



RESOLUCIÓN Nº **0550**

NEUQUEN, 29 JUL 2019

VISTO:

La Nota Nº106/2019 de Coordinación de Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de **Publicidad Institucional**, con distintos **Spot informativos municipales**, a la Firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A. – TELEFE, por canal 7 de Neuquén, para el mes de **JULIO/2019** por un importe de hasta Pesos: Ochocientos cincuenta mil **(\$850.000,00)** y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto Nº 425/2014;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

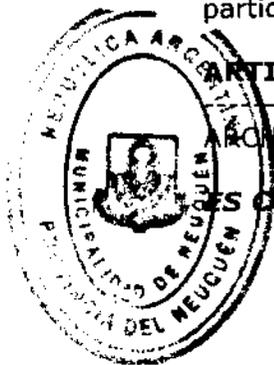
**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º) AUTORIZAR a Coordinación de Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación a emitir las Ordenes de Publicidad, hasta un importe de Pesos Ochocientos cincuenta mil **(\$850.000,00)**, a nombre de la Firma de **TELEVISIÓN FEDERAL S.A. – TELEFE**, responsable de Canal 7 de Neuquén, encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquidase y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA



M. Cristina Soto Arriagada
DIRECTORA
DE COMPRAS DIRECTAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

FDO.:ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2247
Fecha ...09.../...08.../2019